



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

- **Objetivo**  
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS Conexos:**
  - ODS 10 Reducción de las Desigualdades
  - ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
  - ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos
- **Tipo de Iniciativa**  
Política de la Empresa (transversal a todos los centros operativos)
- **Localización:**
  - Provincia: Buenos Aires, CABA

## METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

**Meta 5.2.** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación



# DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La violencia doméstica impacta en el ámbito laboral, es por ello por lo que en MetroGAS consideramos que es posible contribuir a la mitigación de sus impactos desde nuestro lugar.

Impulsado por el Comité de Diversidad se elaboró una propuesta para contar con una herramienta que genere ámbitos de confianza y seguridad para que las personas que estén atravesando una situación de violencia doméstica o de género puedan ser escuchadas y acompañadas por la organización.

Se desarrolló en alianza con CASA DEL ENCUENTRO, quien capacitó al equipo y revisó la propuesta de protocolo. En este sentido, en 2022 el Comité de Dirección aprobó el Protocolo de actuación en casos de violencia doméstica y de género.

Durante fines de 2022 y en el marco de la efeméride del Día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó la campaña de sensibilización sobre el tema y comunicación del protocolo.

El objetivo principal es establecer un protocolo de actuación para brindar asistencia al personal de MetroGAS afectado por situaciones de violencia doméstica y de violencia de género.

A tal fin, se constituyó un equipo de acompañamiento, quien deberá realizar una escucha activa de cada situación respetando la autonomía y voluntad, manteniendo absoluta confidencialidad y con la obligación de informar al colaborador/a sobre la existencia del protocolo y la posibilidad de activarlo sólo bajo su consentimiento.

En caso de ser activado, se procede a brindar la asistencia primaria y la correspondiente derivación a Organizaciones

no gubernamentales u Organismos gubernamentales especializados para un asesoramiento de orientación inicial.

Para ello contamos con una serie de recursos, tales como:

- Contención psicológica.
- Orientación legal.
- Modalidad de trabajo flexible
- Licencia especial con goce de haberes de hasta cinco (5) días hábiles (consecutivo o no), prorrogables en caso de gravedad.
- Ayuda económica, a través de un préstamo de emergencia que tramitará con prioridad.



## Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

### SOCIO CULTURAL

Percepción sociocultural de que las situaciones de violencia doméstica pertenecen al ámbito privado y del alcance de las responsabilidades de la organización en dichas situaciones.

## Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

### USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

Indicador de gestión: cantidad de personas capacitadas/concientizadas

Indicador de resultado: cantidad de veces de activación del protocolo y cantidad de licencias otorgadas

“ Se desarrolló en alianza con CASA DEL ENCUENTRO, quien capacitó al equipo y revisó la propuesta de protocolo. En este sentido, en 2022 el Comité de Dirección aprobó el Protocolo de actuación en casos de violencia doméstica y de género.

## Alianzas Estratégicas

- *Organizaciones de la sociedad civil*

*CASA DEL ENCUENTRO*

# Anexo

 VALORAMOS LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD

## PROTOCOLO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA: SI TE PASA, ESTAMOS

Ya está listo el **Protocolo de Violencia Doméstica**.  
Una iniciativa de nuestro Comité de Diversidad  
para aportar con **acciones concretas en situaciones  
de violencia doméstica**.

[VER EL PROTOCOLO](#)

25.11 - DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER





## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA


En MetroGAS entendemos que la violencia doméstica afecta la salud, el desarrollo y el bienestar de las personas y ese impacto trasciende al espacio de trabajo.

Te invitamos a participar del taller de sensibilización sobre el tema en el que **presentaremos nuestro Protocolo de actuación en casos de violencia doméstica y de género**.

 23 de noviembre  16 HS  28 de noviembre  9 HS

[INSCRIBITE DESDE ACÁ](#)

# VIOLENCIA

 VALORAMOS LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD  



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa  
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por  
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2023